



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Colonia Suiza nació cuando inmigrantes de esa nacionalidad se asentaron en el lugar a fines del siglo XIX y entre 1903 y 1911 obtuvieron la ratificación de sus ocupaciones mediante la concesión de la tierra por parte del Estado.

Los colonos se dedicaron a la agricultura y a la cría de ganado, llegaron a obtener importantes premios a la producción del trigo en 1910 y a la producción frutal en 1925. A partir de 1930 se dedicaron a la explotación forestal con el aserradero Goye & Fant, que le dio a la Colonia un fuerte movimiento económico hasta su cierre en 1975.

Hubo una serie de eventos que causaron el estancamiento económico de la colonia: el Circuito Chico dejó de pasar por el núcleo del poblado, empezaron a llegar a Bariloche productos manufacturados a menor precio y empezó a haber limitaciones a la explotación del bosque.

Fue así que en el intento de hacer frente a los cambios y la crisis, su resurgimiento económico vino de la mano del turismo, aprovechando sus valores históricos, tradiciones culturales y un paisaje que, desde un comienzo, ayudó a no extrañar los cantones de Suiza.

Hoy, aquel viejo refugio de colonos europeos atraviesa un manifiesto boom turístico que ha dejado al desnudo numerosas falencias en los servicios de un sector de la ciudad, que hacen evidente la ausencia del acompañamiento del Estado.

Especialmente durante las temporadas de verano, la apacible vida del poblado, con sus propia problemática vernácula por resolver, se ve además particularmente alterada con la llegada de una gran cantidad de turistas y recreacionistas que hacen que la cantidad de personas que recorren sus calles principales, crezca exponencialmente.

Es allí cuando la capacidad de recepción se desborda y se hace indiscutible la necesidad de intervención de quienes ostentan la responsabilidad pública de lograr que el fenómeno turístico acontezca en orden y armonía, derramando beneficios a sus protagonistas.

Unas trescientas personas son las que viven en forma permanente en el poblado en la actualidad. La mayoría son descendientes de colonos que ocupan las cuatro



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

manzanas que conforman el centro de la vida cultural y comercial de Colonia Suiza, y que dan vida a la feria de artesanías y gastronomía que desde hace más de treinta y tres años surgió como respuesta a la falta de trabajo tras el final de la producción agrícola.

Esta feria se ha convertido en una verdadera fuente de recursos genuinos para el lugar. Alrededor de 100 son los artesanos que integran la feria regional. Ellos aportan el 10% de sus ventas a las numerosas obras que va requiriendo el poblado, como por ejemplo el puente de acceso a la Colonia, que hoy está operativo gracias a estos recursos con los que hasta se lo pudo revestir con un necesario material antideslizante.

Más allá de las dificultades que ofrece el lugar, es de destacar la muy buena organización vecinal que impera en el sitio. Es que allí trabaja una Junta Vecinal, surgida en 1987, que con una cuota social simbólica, logró establecer un sistema de administración que le permite cubrir las falencias del Estado en ese sector de la ciudad.

Su actual Presidente, Jorge Guzmán, se muestra orgulloso del sistema que les ha permitido por ejemplo llegar a donar varios miles de pesos a la escuela primaria, al destacamento de bomberos, o a la reparación del único puente que permite acceder desde Circuito Chico.

De todos modos existen problemáticas que exigen un esfuerzo y compromiso mayor para su resolución y, entre ellas, el reclamo histórico allí de una escuela con mayores espacios ocupa un importante lugar de prioridad.

La escuela "República de Suiza" concentra chicos desde los 3 años y fue una pionera de la educación, creada en 1937. Hoy asisten unos 157 alumnos. Es la única de Jornada Extendida en 30 kilómetros de distancia y contiene no solo niños del área de Circuito Chico sino que además llegan hasta del centro de Bariloche.

Por eso la Asociación Cooperadora liderada por un activo grupo de padres impulsa desde hace años la necesidad de contar con un salón de usos múltiples con utilidad deportiva y más espacios para el dictado de clases y talleres.

La escuela cuenta con planos de un proyecto de ampliación para incorporar en el mismo terreno (que es de propiedad de Educación) un SUM, cocina, aulas taller, espacio de dirección, secretaría, sala de maestros y sanitarios. Sin embargo hasta hoy no fue incluida en ningún plan de ampliación.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

El edificio de madera, que fue declarado Monumento Histórico de Bariloche, comprende dos aulas, la cocina, la dirección y la secretaría. Detrás, en un edificio no integrado, hay otras tres aulas construidas con fondos de la cooperadora y la Junta Vecinal, y a unos 40 metros se ubica un ala de tres aulas, edificadas en 2010, que cuenta con un pasillo de tres metros de ancho que oficia de salón de usos múltiples.

Por ello:

**Autores:** Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, que vería con agrado tenga a bien realizar las previsiones técnico-presupuestarias que correspondan y estime más oportunas, para propiciar la concreción de la obra de ampliación de la Escuela "República de Suiza" (Monumento Histórico de Bariloche) para incorporar en su mismo terreno un SUM, cocina, aulas taller, espacio de dirección, secretaría, sala de maestros y sanitarios; obra estratégica con impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de Colonia suiza, y en el desarrollo turístico del lugar.

**Artículo 2°.-** De forma